

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

BOP-A-2025-297

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno de la Corporación Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de diciembre 2024 adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2025, procediéndose a su publicación, resumido por capítulos:

A) ESTADO DE INGRESOS (Euros):

Operaciones Corrientes:

Capítulo	Denominación	Importe
I	Impuestos Directos	6.186.920,27
II	Impuestos Indirectos	350.714,94
III	Tasas y otros ingresos	2.408.864,96
IV	Transferencias Corrientes	9.422.661,09
V	Ingresos Patrimoniales	857.790,00
	Total Ingresos operaciones corrientes	19.226.951,26

Operaciones Capital:

Capítulo	Denominación	Importe
VI	Enajenaciones de inversiones reales	1.104.839,07
VII	Transferencias Capital	1.974.996,62
	Total Ingresos operaciones de capital	3.079.835,69
	Total operaciones no financieras	22.306.786,95

Operaciones Financieras:

Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Activos Financieros	0,00
IX	Pasivos Financieros	2.417.208,68
	Total ingresos operaciones financieras	2.417.208,68
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	24.723.995,63

Código Seguro de Verificación (CSV): 56D3 233A 9C2B DC45 F4BE Fecha Firma: 05-02-2025 07:58:18
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

B) ESTADO DE GASTOS (Euros):

Operaciones Corrientes:

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos del Personal	8.039.250,77
II	Gastos Bienes corrientes y de Servicios	8.687.102,92
III	Gastos Financieros	53.731,18
IV	Transferencias Corrientes	1.083.775,02
V	Fondo Contingencia	48.915,94
	Total Gastos operaciones corrientes	17.912.775,83

Operaciones Capital:

Capítulo	Denominación	Importe
VI	Inversiones Reales	6.407.943,64
VII	Transferencias Capital	0,00
	Total Gastos operaciones de capital	6.407.943,64
	Total operaciones no financieras	24.320.719,47

Operaciones Financieras:

Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Activos Financieros	129,94
IX	Pasivos Financieros	403.146,22
	Total operaciones financieras	403.276,16
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	24.723.995,63

Contra la aprobación definitiva del presupuesto general podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Baena, 30 de enero de 2025.– La Alcaldesa-Presidenta, María Jesús Serrano Jiménez.

